

ANUNCIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO AUTÓNOMO Y ECONOMÍA SOCIAL POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PRESENTADAS EN PLAZO RESPECTO A LA LÍNEA 4: INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL, DEL PROGRAMA DE APOYO A LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL PARA EL EMPLEO REGULADAS POR LA ORDEN DE 6 DE JUNIO DE 2014 Y CONVOCADAS PARA EL EJERCICIO 2022 POR RESOLUCIÓN DE 6 DE MAYO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO AUTÓNOMO Y ECONOMÍA SOCIAL.

De conformidad con el artículo 21.1 de la Orden de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo (BOJA nº 113, de 13 de junio de 2014), una vez vistas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones con cargo a la Línea 4 de este programa, convocadas mediante Resolución de 6 de mayo de 2022, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social (BOJA nº 100, de 27 de mayo de 2022), se requiere a las entidades interesadas, relacionadas en documento anexo, para que subsanen las faltas o deficiencias que en el mismo se indican para cada una de ellas, con el fin de contar con la información necesaria para aplicar los criterios de valoración establecidos en el artículo 23 de las bases reguladoras.

El escrito mediante el que se efectúe la subsanación se presentará única y exclusivamente de forma telemática, conforme a lo previsto en el art. 14.2.a) y d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de subsanación será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, suspendiéndose el plazo máximo para resolver y publicar la resolución del procedimiento, en los términos dispuestos en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del artículo 21 de la Orden de 6 de junio de 2014, aquellas entidades interesadas requeridas que no procedan a la subsanación se les tendrá por desistidas de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Conforme al artículo 22 de la mencionada Orden el órgano competente para la instrucción y resolución de la presente subvención es la persona titular de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social.

Sevilla, en la fecha certificada.
LA DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO AUTÓNOMO Y ECONOMÍA SOCIAL.

Susana Romero Román.



SUSANA ROMERO ROMAN		08/09/2022	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	BndJA9NL4BAXXXJJP4T5Y87BKVK2BT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

ANEXO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN**Al objeto de poder aclarar los extremos y poder aplicar correctamente los criterios de valoración****SUBVENCIONES LINEA 4: INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL CONVOCADAS PARA EL EJERCICIO 2022.**

Nº Expte. CTC-	SOLICITANTE	SUBSANACIÓN
2022189718	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ANDALUCÍA	<p>- En convocatorias anteriores se aprobó un proyecto similar, (Expte. 2021113366) se requiere una valoración del mismo que justifique su continuidad, de igual modo, aclarar si se ha introducido o implementado algún tipo de actuación.</p> <p>- Aclarar los medios de difusión que por parte de la entidad se utilizarán para dar publicidad a las acciones divulgativas: Cuantificación, ámbito, tipos de medios o canales que prevé utilizar para la difusión, destinatarios y duración.</p> <p>- Concretar el alcance y los objetivos del proyecto, así como, las actuaciones previstas.</p>
2022190204	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ANDALUCÍA	<p>- En convocatorias anteriores se aprobó un proyecto similar (Expte. 2021113358), se requiere una valoración del mismo que justifique su continuidad, de igual modo, aclarar si se ha introducido o implementado algún tipo de actuación.</p> <p>- Varios Indicadores propuestos coinciden con las actuaciones previstas, no planteándose alcance o repercusión. Reformular los indicadores.</p> <p>- Aclarar los medios de difusión que por parte de la entidad se utilizarán para dar publicidad a las acciones divulgativas: Cuantificación, ámbito, tipos de medios o canales que prevé utilizar para la difusión, destinatarios y duración.</p>
2022190227	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ANDALUCÍA	<p>- Varios Indicadores propuestos coinciden con las actuaciones previstas, no planteándose alcance o repercusión. Reformular los indicadores.</p> <p>- Aclarar los medios de difusión que por parte de la entidad se utilizarán para dar publicidad a las acciones divulgativas: Cuantificación, ámbito, tipos de medios o canales que prevé utilizar para la difusión, destinatarios y duración.</p>
2022191095	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ANDALUCÍA	<p>- Varios Indicadores propuestos coinciden con las actuaciones previstas, no planteándose alcance o repercusión. Reformular los indicadores.</p> <p>- Aclarar los medios de difusión que por parte de la entidad se utilizarán para dar publicidad a las acciones divulgativas:</p>

		Cuantificación, ámbito, tipos de medios o canales que prevé utilizar para la difusión, destinatarios y duración.
2022191218	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ANDALUCÍA	<p>- En convocatorias anteriores se aprobó un proyecto similar (Expte. 2021118527), se requiere una valoración del mismo que justifique su continuidad, de igual modo, aclarar si se ha introducido o implementado algún tipo de actuación.</p> <p>- Aclarar los medios de difusión que por parte de la entidad se utilizarán para dar publicidad a las acciones divulgativas: Cuantificación, ámbito, tipos de medios o canales que prevé utilizar para la difusión, destinatarios y duración.</p> <p>- Varios Indicadores propuestos coinciden con las actuaciones previstas, no planteándose alcance o repercusión. Reformular los indicadores.</p>
2022191241	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ANDALUCÍA	<p>- En convocatorias anteriores se aprobó un proyecto similar (Expte. 2021114329), se requiere una valoración del mismo que justifique su continuidad, de igual modo, aclarar si se ha introducido o implementado algún tipo de actuación.</p> <p>- Adecuación en la memoria de errores tipográficos y/o de nomenclatura.</p> <p>- Aclarar la discrepancia en el número de indicadores entre la solicitud y la memoria.</p> <p>- Varios Indicadores propuestos coinciden con las actuaciones previstas, no planteándose alcance o repercusión. Reformular los indicadores.</p>
2022191769	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ANDALUCÍA	<p>- En convocatorias anteriores se aprobó un proyecto similar (Expte. 2021112672), se requiere una valoración del mismo que justifique su continuidad, de igual modo, aclarar si se ha introducido o implementado algún tipo de actuación.</p> <p>- Aclarar el objetivo general y los específicos y la discrepancia en el número de indicadores entre la solicitud y la memoria.</p> <p>- Varios Indicadores propuestos coinciden con las actuaciones previstas, no planteándose alcance o repercusión.</p> <p>- Aclarar los medios de difusión que por parte de la entidad se utilizarán para dar publicidad a las acciones divulgativas: Cuantificación, ámbito, tipos de medios o canales que prevé utilizar para la difusión, destinatarios y duración.</p>
2022192312	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ANDALUCÍA	- Varios Indicadores propuestos coinciden con las actuaciones previstas, no planteándose alcance o repercusión. Reformular los indicadores.

		<p>- Aclarar la discrepancia en el número de indicadores entre la solicitud y la memoria.</p> <p>- Aclarar los medios de difusión que por parte de la entidad se utilizarán para dar publicidad a las acciones divulgativas: Cuantificación, ámbito, tipos de medios o canales que prevé utilizar para la difusión, destinatarios y duración.</p>
2022194238	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ANDALUCÍA	<p>- Aclarar los medios de difusión que por parte de la entidad se utilizarán para dar publicidad a las acciones divulgativas: Cuantificación, ámbito, tipos de medios o canales que prevé utilizar para la difusión, destinatarios, duración y número de medios.</p> <p>- Aclarar la discrepancia en el número de indicadores entre la solicitud y la memoria.</p> <p>- Concretar el alcance y los objetivos del proyecto, así como, las actuaciones previstas.</p>
2022195666	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ANDALUCÍA	<p>- Concretar el alcance y los objetivos del proyecto, así como, las actuaciones previstas.</p> <p>- Adecuación en la memoria de errores tipográficos y/o de nomenclatura.</p> <p>- Aclarar la discrepancia en el número de indicadores entre la solicitud y la memoria.</p>
2022188173	FAECTA	<p>- Aclarar el objetivo general y los específicos e indicar las actuaciones previstas para la consecución de dichos objetivos.</p> <p>- No se hace mención en el ámbito de actuación (número de provincias participantes). Aclarar el ámbito, a fin de poder aplicar correctamente los criterios de valoración.</p>
2022189726	FAECTA	<p>- Aclarar el objetivo general y los específicos e indicar las actuaciones previstas para la consecución de dichos objetivos.</p> <p>- Desarrollar las distintas fases descritas del proyecto.</p>
2022189727	FAECTA	<p>- Aclarar el objetivo general y los específicos e indicar las actuaciones previstas para la consecución de dichos objetivos.</p> <p>- Varios Indicadores propuestos coinciden con las actuaciones previstas, no planteándose alcance o repercusión. Reformular los indicadores.</p>
2022189728	FAECTA	<p>- Varios Indicadores propuestos coinciden con las</p>

		actuaciones previstas, no planteándose alcance o repercusión. Aclarar el contenido y objetivos de los indicadores propuestos.
2022189729	FAECTA	- Aclarar el objetivo general y los específicos e indicar las actuaciones previstas para la consecución de dichos objetivos. - No se hace mención en el ámbito de actuación (número de provincias participantes). Aclarar el ámbito, a fin de poder aplicar correctamente los criterios de valoración.
2022189730	FAECTA	- Varios Indicadores propuestos coinciden con las actuaciones previstas, no planteándose alcance o repercusión. Reformular los indicadores.
2022189733	FAECTA	- En convocatorias anteriores se aprobó un proyecto similar (Expte. 2020447841), se requiere una valoración del mismo que justifique su continuidad, de igual modo, aclarar si se ha introducido o implementado algún tipo de actuación. - Aclarar el objetivo general y los específicos e indicar las actuaciones previstas para la consecución de dichos objetivos.
2022189736	FAECTA	- Aclarar el objetivo general y los específicos e indicar las actuaciones previstas para la consecución de dichos objetivos. - Aclarar los medios de difusión que por parte de la entidad se utilizarán para dar publicidad a las acciones divulgativas: Cuantificación, ámbito, tipos de medios o canales que prevé utilizar para la difusión, destinatarios, duración y medios.
2022189737	FAECTA	- Aclarar los medios de difusión que por parte de la entidad se utilizarán para dar publicidad a las acciones divulgativas: Cuantificación, ámbito, tipos de medios o canales que prevé utilizar para la difusión, destinatarios, duración y medios.